



BASES DE LA PROMOCIÓN 'PENALTI VIRTUAL' PLAZA DE ALUCHE

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción 'Penalti Virtual' (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad De Propietarios del Centro Comercial Plaza de Aluche, con domicilio en Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid (en adelante 'Plaza de Aluche' o la "Organizadora", indistintamente).

La promoción está dirigida al público que visita y realiza sus compras en los establecimientos del 'CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE' (en adelante, el 'Centro Comercial').

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial Centro Comercial.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción desde el viernes 21 de junio de 2024 hasta el sábado 6 de julio de 2024 en el stand situado en el centro comercial. El horario del stand será el siguiente:

- Lunes a viernes de 17:00 a 21:00h.
- Sábados y domingos de 12:00 a 14:00h y de 17:00 a 21:00h.

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción, los clientes del centro comercial Plaza de Aluche tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Presentar un ticket de compra, o suma de tickets, por un importe igual o superior a 15€ en el stand de la promoción los días activos de la misma y en el horario indicado en el punto 3 de estas bases legales.
- Completar el formulario de participación con los datos personales requeridos en el stand de la promoción.

- Tratar de meter al menos dos goles en los tres lanzamientos que van a disponer a través de la aplicación instalada en el tótem táctil del stand “Penalti Virtual”.
- En caso de conseguir anotar al menos dos penaltis, obtendrán un premio directo (hasta fin de existencias).
- Entre todos los participantes que hayan cumplimentado correctamente el formulario de participación, se realizará un sorteo final de una tarjeta regalo valorada el 100€ para el hipermercado Carrefour de Plaza de Aluche.

Solo podrán usarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial los días comprendidos entre el 21 de junio y el 6 de julio de 2024.

Se permitirá un máximo de 1 participación por persona y día. Solo se permitirá un máximo de 1 participación por ticket, o suma de tickets de compra, en cualquier combinación de tiendas del centro comercial.

Los tickets solo podrán canjearse una vez. No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pagos con tarjeta, duplicado o copias de tickets, en formato electrónico, facturas, tickets regalo o vales ni tickets de pedidos online. Tampoco serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial. No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la promoción, sin que la entidad organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

5.- PREMIOS

PREMIOS DIRECTOS

- 1 tarjeta regalo de 50€ para el hipermercado Carrefour de Plaza de Aluche.
- 10 tarjetas regalo de 20€ para el hipermercado Carrefour de Plaza de Aluche.
- 10 tarjetas regalo de 10€ para el hipermercado Carrefour de Plaza de Aluche.
- 30 tarjetas regalo de 5€ para el hipermercado Carrefour de Plaza de Aluche.
- 400 vasos plegables Klimt.
- 400 frisbee Girox.
- 200 neveras Hertum.

SORTEO FINAL

- 1 tarjeta regalo de 100 € para el hipermercado Carrefour de Plaza de Aluche.

Los premios directos se entregarán en el mismo momento que aparezcan en la pantalla.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de

alteración o compensación económica a petición del ganador.

El centro comercial Plaza de Aluche no se hará cargo, en ningún caso, del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por los premiados.

6.- CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios de la promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición de la persona ganadora.

7.- DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

PREMIOS DIRECTOS

Los premios directos se regirán a través de una aplicación informática que asignará aleatoriamente los "Momentos Ganadores". El funcionamiento de la aplicación es el siguiente, la aplicación decidirá en qué momento se entregarán los momentos ganadores de forma aleatoria. De esta manera, los premios se asignarán al primer usuario que sea merecedor de premio justo en el momento que coincida con un momento ganador. Si en ese momento no se participa ningún usuario, el premio se asignará al primer usuario que entre.

Ejemplo: la aplicación ha asignado de manera aleatoria como momento ganador las 10h:00m:00s. El usuario A se registra a las 09h:59m:59s. El usuario B se registra a las 10h:00m:01s. El usuario C se registra a las 10h:00m:02s. En este caso, el premio se le asignaría al usuario B.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

La participación en la presente promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes bases legales, que estarán disponibles en la página web del centro comercial www.centrocomercialplazadealuche.es.

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión del Sorteo y de pérdida de la condición de ganador.

PREMIO FINAL

El sorteo de la tarjeta regalo de 100 € el hipermercado Carrefour de Plaza de Aluche se realizará entre todos los participantes que hayan cumplimentado de manera correcta el formulario de participación al finalizar la campaña mediante la propia aplicación informática instalada en el tótem de la acción.

El centro comercial notificará al ganador su premio a través de llamada telefónica y/o correo electrónico (de lunes a viernes). En caso de no poder contactar con él tras 24 horas desde el primer intento, se llamará a la primera reserva, y así sucesivamente.

También el premio pasará al suplente en caso de que el premiado (o suplente, en su caso) no aceptara el premio o renunciara al mismo.

Si en el plazo de 48 horas a contar desde la primera comunicación, el participante premiado no

hubiera respondido aceptando el premio, se entenderá que el concursante ha rechazado el premio y se elegirá a un nuevo ganador.

En la entrega del premio al ganador, el centro comercial pedirá que se confirmen todos los datos facilitados en el registro de acceso a la promoción, así como su número de DNI/NIE/Pasaporte, a fin de verificar la identidad del usuario cuando se realice la entrega del premio.

El centro comercial se reserva el derecho a comunicar tanto en sus instalaciones, en su página web, o en sus cuentas de redes sociales el nombre y la imagen del ganador, pudiendo utilizarlo con fines publicitarios.

El premio será entregado al ganador, previa identificación con DNI/NIE/Pasaporte, en la gerencia del Centro Comercial.

8.- PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Plaza de Aluche en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial Plaza de Aluche.

Plaza de Aluche no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

9.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que manifieste su

consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, Avda. De los Poblados, 58, 28044, Madrid o a través de correo electrónico a direccion@centrocomercialplazadealuche.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.centrocomercialplazadealuche.es.

10-. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.